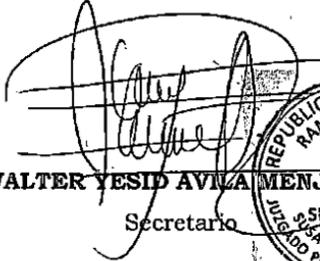


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 18 de julio de 2022. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que el señor EXCELINO RODRIGUEZ CASTIBLANCO por intermedio de apoderado judicial elevó solicitud de prueba extraprocesal "INTERROGATORIO DE PARTE" respecto del señor MISAEI RODRIGUEZ CASTIBLANCO. Provea.


WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario





Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2022-00103
Proceso: Prueba Extraprocesal Interrogatorio de Parte.
Demandante: Excelino Rodriguez Castiblanco
Demandado: Misael Rodríguez Castiblanco
Decisión ordena notificación y reconoce personería.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con la solicitud presentada por el señor EXCELINO RODRIGUEZ CASTIBLANCO a través de apoderado judicial, se ordena citar al señor MISAEI RODRIGUEZ CASTIBLANCO, residente en este municipio, para que a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) del cuarto día hábil siguiente al de la notificación personal de este auto, comparezca al Juzgado a absolver el interrogatorio de parte que en sobre cerrado se le formula, con la advertencia de que si no comparece en el día y hora señalados, se presumirán ciertos los hechos sobre los cuales tengan la obligación de contestar. (Art. 205 del C.G.P.).

Cumplido lo anterior, devuélvase los originales a la parte interesada y a costa de la misma déjense fotocopias auténticas para el archivo del Juzgado.

Notifíquese personalmente a la absolvente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 200 del C.G.P. Líbrese la boleta de citación correspondiente.

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

Reconocer personería al abogado LEONARDO CELY MARTINEZ como apoderado judicial del señor EXCELINO RODRIGUEZ CASTIBLANCO en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 41.

De hoy **21 de Julio de 2022**

El Secretario,

WALTER YESID AVILA MENJUURA